RIESGO PAÍS

¿Qué es?

Antes de formalizar una definición del Riesgo País y de su más usual forma de medirlo, hay que tener claro que ambos son simplificaciones de fenómenos muy complejos de características económicas, financieras y políticas; todas ellas además influenciadas por el amplio concepto de expectativas.

Con esta aclaración en mente, podemos definir Riesgo País como:

RIESGO PAÍS:

Medida de la probabilidad de que un país incumpla las obligaciones financieras correspondientes a su deuda externa.

Término asociado a Riesgo País es el de Riesgo Soberano, que da lugar a calificaciones crediticias (rating crediticio) que Agencias Calificadoras de Riesgo internacionales elaboran respecto a las deudas públicas de los países. Estos ratings crediticios están usualmente designados por un conjunto de letras, y signos o números, que indican la graduación de dicho rating o calificación.

Por ejemplo, Perú, de acuerdo a la nomenclatura crediticia de una de las Agencias Calificadoras de Riesgo, es Ba3. El rango completo de esta escala específica es:

	CALIFICACIÓN CREDITICIA													
Nivel				4									13	
Rating	A1	A2	А3	Baa1	Baa2	Baa3	Ba1	Ba2	Ba3	B1	B2	В3	Caa1	

El rating indicará a los potenciales inversionistas la "calidad" de la deuda de cada país, y eventualmente es un elemento para la determinación del rendimiento exigible a esa inversión. Dada la tasa de interés especificada en los instrumentos de deuda (bonos), el precio de dichos bonos equiparará la tasa de interés con el rendimiento deseado. Esta relación tasa de interés—retorno es esencial para comprender el indicador de Riesgo País.

La calificación crediticia es usualmente clasificada en dos grandes niveles: el llamado Grado de Inversión y el llamado Grado Especulativo. En la escala expuesta, el Grado de Inversión corresponde a ratings superiores a Ba1. Sólo los países con probada estabilidad económica y política alcanzan el Grado de Inversión. En América Latina, sólo México y Chile tienen tal nivel de rating.

Un breve, y no exhaustivo, repaso a los elementos que usualmente consideran las Agencias Calificadoras de Riesgo para otorgar su rating nos dará una idea de esa complejidad comentada en la introducción de esta nota.

Crecimiento Actual y Proyectivo
Situación Fiscal
Sostenibilidad de la Deuda Externa
Situación Externa
Sostenibilidad de la Cuenta Corriente de la Balanza de Pagos
Nivel de Reservas Internacionales
Inflación Actual y Presiones Inflacionarias
Estructura y Estabilidad Social
Estructura y Estabilidad Política

Pasamos ahora a ver cómo se mide el Riesgo País, indicador que es de los más observados por analistas económicos y políticos en el seguimiento de la actualidad económica, al lado del crecimiento del PBI, tasa de inflación y otros.

La medición del Riesgo País se hace a través del diferencial de rendimiento entre un conjunto de bonos soberanos de un país determinado (emitidos en dólares) y un conjunto de bonos soberanos de los Estados Unidos, llamados Bonos del Tesoro. En efecto, los Bonos del Tesoro Americano se considera que no tienen probabilidad de incumplimiento (bonos "libre de riesgo"), y el diferencial de rendimiento con los bonos soberanos de un país emergente expresa el riesgo de ese país

El diferencial de rendimientos se expresa en puntos básicos (bps), donde 100 bps equivalen a un diferencial de uno por ciento entre los rendimientos.

respecto al no-riesgo.